



BALLESTA
ABOGADOS
ASESORIAS LEGALES

Señores:

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
SUPERINTENDENCIA DELEGADA PARA LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
DIVISIÓN DE SIGNOS DISTINTIVOS
E. S. D.

Asunto: Poder especial para la solicitud del registro de marca.

NELLY VANESSA MÉNDEZ FARFÁN, mayor de edad, domiciliada y residente en la ciudad de Bogotá D.C., identificada con la Cédula de Ciudadanía número 1010224577. Obrando en mi carácter de Representante Legal de la sociedad MÉNDEZ & MÉNDEZ ABOGADOS S.A.S., todo lo cual consta en el Certificado de Existencia y Representación, expedido por la Cámara de Comercio de Bogotá y con correo electrónico myminsolvencias@gmail.com. Manifiesto a ustedes por medio del presente escrito que confiero poder especial, amplio y suficiente, a ALEJANDRO BALLESTEROS GONZÁLEZ, abogado en ejercicio, mayor de edad, identificado con Cédula de Ciudadanía número 1.016.033.019 y portador de la tarjeta profesional número 267.344 del Consejo Superior de la Judicatura y correo electrónico ballestaabogados@gmail.com; para que adelante ante esta dependencia todos los trámites que sean indispensables para obtener el registro de la marca MÉNDEZ & MÉNDEZ ABOGADOS, perteneciente a la categoría 45, de la clasificación internacional de NIZA.

Otorgo este poder en concordancia con los lineamientos establecidos en la Ley 2213 de 2022, y mi apoderado quedará facultado para recibir, transigir, conciliar, desistir, entregar, renunciar, sustituir y reasumir este poder, contestar oposiciones y presentar las mismas, y en genera para realizar todas aquellas gestiones que le permitan el cabal cumplimiento del objeto del presente

Cordialmente,

NELLY VANESSA MÉNDEZ FARFÁN
C.C. 1.010.224.577

Acepto

ALEJANDRO BALLESTEROS GONZÁLEZ
C.C. 1.016.033.019
T.P. 267.344 del C. S. de la J.